FUNDAMENTOS

La localidad de Sierra Grande está ubicada al sur de la Provincia de Río Negro. Actualmente cuenta aproximadamente con 8.000 habitantes, los cuales en su mayoría son adolescentes y jóvenes que hace mucho tiempo solicitan y esperan una carrera universitaria, que esté destinada a los que egresan de ésta y también para los de las zonas de influencia. Asimismo, para que todos tengan la oportunidad de realizar estudios superiores cerca del hogar y con la contención de la familia, ya que estudiar fuera de la localidad o de la provincia se torna muy difícil y un gran obstáculo para muchos.

La educación es un derecho y por lo tanto, es la garantía para acceder a una mejor calidad de vida.

La tan anhelada Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), significa para esta comunidad una gran esperanza de encontrarle solución a la necesidad de todos los jóvenes y todas las personas que aun siguen estudiando carreras universitarias.

La carrera de Turismo en Sierra Grande, con la posibilidad de compartir las actividades con San Antonio Oeste, es un reclamo de la comunidad y de esta Legisladora desde hace mucho tiempo.

La UNRN ha instalado una página Web donde todas las personas pueden acceder a la información que concierne a la institución, además de figurar un mapa de la Provincia de Río Negro, donde especifica los lugares donde se están instalando sus sedes, así como también localidades donde se prevé instalar a futuro algunas carreras.

En dicho gráfico figura la Sede Atlántica que comprende las localidades de Viedma y San Antonio Oeste, sin hacer mención a Sierra Grande, que también pertenece a la zona mencionada, y que además está prevista como una localidad más donde se instalarán carreras de esta universidad.

De persistir esta situación, se podrá inferir que no es voluntad de las autoridades de esa Casa de Altos Estudios, incorporar a la ciudad serrana en el proyecto universitario, que nació para llegar a todo el territorio de la provincia y no sólo a algunos lugares privilegiados.

Por ello:

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Autora: María Magdalena Odarda

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al señor Rector de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) Juan C. Del Bello, incluya en forma prioritaria a la localidad de Sierra Grande dentro de la Sede Atlántica, en el gráfico de la página web de dicha casa.

Artículo 2°.- De forma.